

DIARIO

DE PALMA



febrero de 1813.

*Santa Escolástica vírgen.*

HORAS.	TERMÓMETR.	BARÓMETRO	VIENT. Y ADMÓSE
6 de la mañana.	6 grad.	28 p. 6 1	O. S. sereno.
12 del día.	8½ grad.	28 p. 7 1	Idem.
6 de la tarde.	8½ grad.	28 p. 7 1	Idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

*Si nos enmendaremos.*

De resultas de la huida de Madrid del rey intruso Joseph en agosto último, entró en la ciudad de Valencia en setiembre siguiente. Se dispuso aquella capital á recibirle con el mayor aparato: se señaló la misma carrera de la procesion del Corpus; colgáronse las casas; barriéronse las calles llenándolas de juncos y flores; se juntó el clero por parroquias con sus hábitos, y cruz levantada, y el cabildo eclesiástico con capas pluviales presidido del arzobispo: salieron á la misma puerta donde pusieron á Joseph baxo palio, y continuó la procesion con la mayor solemnidad: acompañando así mismo los ministros de la audiencia con sus togas, y el ayuntamiento con la formalidad de estilo, habiendo todos besado la mano al gentil rey luego que llegó á su palacio. Los gigantes, enanos y gaitas celebraron tambien la funcion.

¿Puede llegar el escándalo á mayor extremo? ¿los ministros del santuario, en cuyas manos consagradas veneramos el cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesu-Christo, tocan y besan la sacrilega



de un bandolero? ¿la cruz, el signo de nuestra redencion se eleva para obsequiar á un hombre vil usurpador y tirano de la misma religion? ¿los hábitos que son la denotacion del santo ministerio en el servicio del altar y en los sacrificios al Dios inmenso, se visiten para el indigno homenaje al sucio Astarot? el palio, el sagrado palio baxo el qual solo se coloca el Señor de los Señores ¿ofrecido para cubrir á un mortal abominable? y ¿esto se ve en el centro del catolicismo? Vosotros discípulos de los discípulos de Jesus ¿no habeis tenido valor para ofrecer mil vidas antes que cometer tales apostasias y delitos? Si aquel Pedro, primer favorecido del Redentor, y primer fundamento de la iglesia, por solo un momento de timidez en que disimuló conocer á su Maestro, lloró é hizo penitencia, y al fin sufrió el martirio por la fe, vosotros, digo, que no solamente habeis negado á Dios, con tales sacrilegas demostraciones, sino que le habeis ultrajado y vulnerado atrozmente ¿qué penitencia necesitais para satisfacer su divina justicia? y ¿qué castigo en el mundo por los jueces de la iglesia, y por los magistrados civiles en el caso del mayor crimen que puede cometer un español? hombres protervos ¿es posible que entre tantos no hubo uno siquiera que se poseyese del espíritu de San Pablo? ¿de ese Apostol, cuyas sábias y santas doctrinas habeis predicado y escrito con tanto ahinco, quizas para defender objetos inoportunos si no viciosos? y ¿vos mitrado decrepito que por tantos años habeis vestido el sayal de Francisco, aunque algunos deshonrándolo, adónde están aquellos votos? ¿adónde las religiosas obligaciones y el exemplo? ¿adónde :::- pero, ya lo dije, decrepito: concedamos este asilo á vuestros dislates, aunque no sea sino por respeto y decoro á muchos de vuestros compañeros que ocupan sus sillas, y dirigen dignamente con su báculo pastoral.

Ministros togados: y ¿el juramento á las leyes? y ¿la firmeza en sostenerlas y enarbolar el estandarte de la justicia y fidelidad? manchasteis ignominiosamente la toga, profanasteis el estrado, y cooperasteis al sacrilegio de hollar el templo sacrosanto de la religion.

Municipales, fuisteis desleales, no sois ciudadanos españoles, y degenerasteis de católicos.

Junta superior :::- mas la iniqua rebeldia de este cuerpo fué conseqüente á su conducta anterior: son mas culpados los que la toleraron y acaso sostuvieron.



Pero ¡ay! que estos mismos reos abominables á la faz de todo el universo se quedarán quizás impunes provando con artificios que fueron sacrificios sus sacrilegios, y meritorios sus servicios infames: veremos á aquellos prevendados continuar en sus sillas canonicas, disfrutar de las rentas pingües á costa del labrador desolado y destruido, y predicar y escribir con serena altivez gritando, *visionarios, novatores, filósofos, frasmasones, hereges, atéos, sin mas razon que la de sus interesadas inferencias, al propio tiempo que todos han visto y palpado su conducta horrible; y con fundada razon pudieran gritarles por calles y plazas, apóstatas, blasfemos, idólatras, viles, sacrílegos: si, clamarán por la inmundidad y el tesoro con que incensaron y ofrecieron holocaustos al inmundo Joseph Bonaparte, queriendo como de justicia que los fieles españoles hagan con ellos lo mismo que como fariseos hicieron con el monstruo de la humanidad, sacrificarles sus mieses y todas sus escasas haciendas para recompensar lo que ellos sacrificaron á su devilidad traidora; y ¿les llamaremos hipócritas? ¿que hipócritas! facinerosos atrevidos que á cara descubierta nos insultan, dominan y roban.*

¿Continuarán los ministros violando los estrados y el sόlio de Astrea, y se elevarán á mas grados para fulminar con gran satisfaccion sentencias contra la virtud?

¿Pasarán los municipales á ser constitucionales é invocarán animosos la ley para oprimir á los infelices?

¿Será posible que las heroicidades de la España que han resonado con asombro en todo el orbe se debiliten en el crédito por tan horribles exemplares, y por la apatia en consentirlos, y el poder de la intriga para premiar á algunos delinquentes?

¡O Constitucion! querer sostener tu soberanía sin el uso de las armas y solo por tu virtud, es fomentar el desórden y promover la anarquía: quanto mayor es la virtud, tanto mas espinoso es su camino: hasta ahora eres solamente ley escrita, no de gracia ni de justicia: la ley manda, la pena es la que obliga.

El gran Dios, dice el Apostol, pone la espada en la mano de los príncipes: manifestándonos que el rigor del castigo es preciso para que se obedezca la soberanía y justicia de las leyes. ¿Si nos enmendaremos? Palma 5 de febrero de 1813.

El Martinete.



Para que el público pueda venir en conocimiento de hasta donde llegan los escándalos del Sr. Comandante de marina de esta plaza, se le regala la siguiente anécdota.

No contento dicho Caballero con lo que dice el artículo comunicado inserto en este periódico el día 7 del corriente, siguiendo en sus rarezas y en la falta de cumplimiento de su obligación en el particular de firmar boletas de sanidad; habiendose presentado otro honrado ciudadano para que se la firmase, se negó redondamente sin querer dar motivos; y habiendole hecho presente los graves perjuicios que se le seguían, se enfureció y con orgullosa altanería le amenazó de encerrarlo en una torre; y habiendole requerido por medio de memorial para que diera los motivos que habían dado margen á la negativa, dió el decreto siguiente:

*Palma 8 de febrero de 1813.*

*Proibida las ordenanzas de matriculas de absolutas toda industria de mar á personas no matriculadas, y habiendome hecho presente el que promueve este escrito que tiene comercio, y por otro estilo que es de oficio sastre, no se puede condescender á la firma de la boleta sin contravenir á la misma ordenanza. = OCHANDO.*

De manera que el Sr. Comandante de marina parece que intenta aislar el comercio marítimo á solo los de su matrícula, y ¡tales personas en un tiempo de libertad é ilustracion se ponen y permiten al frente de una jurisdiccion! Verdaderamente logró poco favor el ciudadano del Sr. Comandante de marina, siendo un buen español que se ha sacrificado por el bien comun de la patria sirviendo de urbano en cierta plaza, y en unas épocas muy críticas.

*M. R.*

El curso de química anunciado en el diario del 4 del corriente, baxo la direccion y enseñanza del Dr. D. Francisco Carbonell y Bravo, catedrático de dicha ciencia, empezará el sábado próximo día 13 á las 11½, y seguirán las lecciones todos los martes, juéves y sábados no festivos á la misma hora en la casa del consulado. — Los sugetos que quieran suscribirse para dicho curso lo deberán verificar para el día señalado en casa del mismo profesor, ó en la de D. Nicolas Siquier, al lado de S. Nicolas.

*Quaderno.* El Amigo de la Verdad Traggia, núm. 3: se hallará en casa Carbonell, plaza de Cort.

En la imprenta de Brusi, costa den Brós, núm. 2.